

Propuesta para el fortalecimiento de la economía social en México,

Hacia un desarrollo equitativo, soberano y con cadenas de valor estratégicas.

Por Luis Eugenio Parés Sevilla.

La paradoja del modelo económico mexicano en la actualidad.

A pesar de los avances discursivos en materia de transformación y justicia social en los últimos sexenios, México continúa atrapado en una estructura económica que favorece desproporcionadamente al gran capital nacional y extranjero. El Artículo 25 Constitucional reconoce la existencia de tres sectores económicos: público, privado y social, sin embargo, en la práctica, el sector social ha sido históricamente marginado en términos presupuestales, institucionales y de diseño de políticas públicas.

México vive una contradicción histórica: mientras el Artículo 25 Constitucional reconoce desde 1983 la coexistencia de tres sectores (público, social y privado), en la práctica el sector social ha sido sistemáticamente marginado. Los datos muestran que:

- El sector social representa sólo 1.1% de las unidades económicas y 8.6% del empleo formal.
- La economía informal abarca al 55–68% de la población ocupada, muchos de los cuales podrían integrarse a la economía social.
- Los apoyos estatales están desproporcionadamente dirigidos al sector corporativo: por cada peso que recibe la economía social, las grandes empresas reciben entre 30 y 50 pesos en subsidios, exenciones fiscales e infraestructura.

A pesar del discurso de transformación y soberanía, la política económica continúa privilegiando al gran capital nacional y transnacional, como lo evidencian:

- Reuniones frecuentes de la Presidenta Claudia Sheinbaum con élites empresariales de México y Estados Unidos.
- Inversiones en infraestructura estratégica (corredores industriales, puertos, energéticos) que benefician principalmente a corporaciones.

- Programas sociales asistenciales que, aunque alivian la pobreza, no construyen autonomía económica ni democratizan la producción.

Análisis de encuentros recientes con élites empresariales.

Fecha / Contexto	Participantes	Temas / Resultados
Reunión con empresarios mexicanos (2025–2026)	Consejo Mexicano de Negocios, Coparmex, líderes de conglomerados (Carlos Slim, Ricardo Salinas Pliego, etc.)	Inversión en infraestructura energética y logística, facilidades fiscales, seguridad jurídica para grandes proyectos.
Encuentros con corporaciones estadounidenses	CEOs de automotrices, energía, agrotech	Ampliación de cadenas de suministro, incentivos para nearshoring, acuerdos de precios preferenciales en energía.
Cumbre de Inversión 2026	Fondos de inversión, grupos financieros	Promoción de asociaciones público-privadas en sectores estratégicos (agua, telecomunicaciones, transporte).

Infraestructura construida o planificada para el gran capital:

- Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec: inversión de más de 300 mil millones de pesos (2018–2024), diseñado para exportación manufacturera.
- Ampliación del Puerto de Veracruz: 45 mil millones de pesos, beneficia a 10 grandes consorcios logísticos.
- Parques industriales subsidiados en Nuevo León, Bajío, Sonora.
- Subsidios energéticos estructurales: la industria grande paga 30 a 40% menos por kWh que PyMEs y hogares.

Diagnóstico con visión estratégica de seguridad nacional del modelo económico vigente.

Crecimiento concentrado, desarrollo limitado.

- El crecimiento promedio del PIB nacional en las últimas dos décadas se mantiene por debajo del 2% anual.
- Más del 55 al 68% de la población ocupada se encuentra en la economía informal.
- Empleo del potencial humano mexicano con sueldo precarios en comparación a socios del T.MEC.
- El salario medio real apenas ha recuperado niveles de hace casi veinte años.

Conclusión estratégica: el modelo actual genera estabilidad, pero no movilidad social ni integración productiva y es dependiente de políticas económicas externas

Asignación desigual del gasto público.

- El sector social de la economía representa apenas 1.1% de las unidades económicas y 8.6% del empleo formal.
- Por cada peso destinado a cooperativas, ejidos y empresas sociales, el Estado destina entre 30 y 50 pesos a grandes corporaciones vía subsidios, incentivos fiscales e infraestructura estratégica.

Implicación: el gasto público refuerza la concentración económica y limita el impacto social del crecimiento.

Política social sin transformación productiva.

Los programas sociales han logrado reducir la pobreza extrema; sin embargo:

- No están vinculados a procesos de organización económica.
- No generan encadenamientos productivos.
- No construyen autonomía económica territorial.

Riesgo político y social: dependencia permanente de transferencias sin salida productiva estructural.

Riesgos estratégicos de mantener el rumbo actual.

Dualización del país: enclaves industriales modernos versus una mayoría precarizada.

Vulnerabilidad externa frente a choques comerciales, tecnológicos y financieros.

Conflictos socioambientales crecientes por agua, tierra y energía.

Dependencia alimentaria y tecnológica operada por cadenas transnacionales.

Desgaste político del proyecto de transformación, al no traducirse en prosperidad tangible para las mayorías que apoyaron a este gobierno..

Propuesta: Invertir en la economía social con la misma intensidad que el gobierno lo hace con el gran capital.

La economía social (cooperativas, ejidos, empresas sociales, organizaciones de producción comunitaria) no es un apéndice asistencial, sino un motor de desarrollo con alto impacto local:

- Genera 3 a 5 veces más empleo por peso invertido que las grandes empresas.
- El multiplicador local es 2 a 3 veces mayor: el ingreso se queda en las comunidades.
- Podría ser el puente para formalizar a decenas de millones de informales.

Líneas de acción:

Reasignación presupuestaria con equidad,

- Destinar al menos 4.5% del PIB a la economía social (igual que el apoyo al sector corporativo).
- Crear un Fondo Nacional de Economía Social y Solidaria con 500 mil millones de pesos anuales (versus los 35 a 55 mil millones actuales).

Sistema integral de financiamiento.

- Líneas de crédito blandas a través de la banca de desarrollo, con tasas preferenciales y garantías públicas.
- Fondo de Capital Semilla para cooperativas y empresas sociales.

Infraestructura productiva para el sector social.

- Inversión en caminos rurales, riego tecnificado, centros de acopio y procesamiento.
- Parques agroindustriales ejidales con energía renovable y conectividad digital.

Política fiscal diferenciada y progresiva.

- Exención total de ISR e IVA durante los primeros 5 años para empresas sociales.

- Impuesto a la concentración de tierras y agua para redistribuir recursos hacia ejidos y comunidades.

Formación y asistencia técnica especializada.

- Instituto Nacional de Economía Social (INAES) fortalecido, con presupuesto multiplicado por 10.
- Red de centros de innovación social vinculados a universidades y cooperativas.

Inserción en cadenas de valor estratégicas.

- Compras públicas preferentes (al menos 30% del gasto gubernamental dirigido a empresas sociales).
- Acuerdos de comercialización con empresas paraestatales (PEMEX, CFE, LICONSA).

Reforma legal para la operatividad.

- Revisión de la Ley de Economía Social y Solidaria (LESS) para simplificar trámites y dar personalidad jurídica ágil.
- Ley de Comercio Justo y Mercados Locales que priorice productos de economía social.

Se propone crear una estrategia nacional de economía social y cadenas de valor estratégicas.

Objetivo: integrar productivamente al menos al 70% de la población mediante cadenas de valor gestionadas por el sector social, elevando ingresos, productividad, cohesión social y soberanía nacional.

Principio rector: pasar del asistencialismo a un modelo de desarrollo económico productivo territorial.

Sectores estratégicos prioritarios.

Alimentación y soberanía agroalimentaria.

- México importa alrededor del 45% del maíz que consume.
- **Propuesta:**
 - Redes agroindustriales ejidales y cooperativas.
 - Compras públicas garantizadas.
 - Infraestructura de acopio, transformación y distribución locales y regionales.

Resultado esperado: empleo rural digno, reducción de importaciones, ingresos dignos a productores, estabilidad alimentaria.

Agua, tierra y medio ambiente.

- El 76% del agua concesionada se destina a usos agroindustriales y energéticos.
- **Propuesta:**

- Gestión comunitaria de cuencas.
- Estructura hídrica a ejidos y comunidades equitativa.
- Incentivos por servicios ambientales.
- Agricultura regenerativa (agroecología) y restauración productiva.

Resultado: seguridad hídrica, aumento de la productividad agrícola, reducción de conflictos y resiliencia climática.

Salud y economía del cuidado.

- El trabajo de cuidados no remunerado equivale al 22% del PIB ampliado.
- Propuesta:
 - Cooperativas de cuidados y salud comunitaria.
 - Impulso a la medicina alternativa y tradicional.
 - Profesionalización y formalización del sector.

Resultado: empleo femenino, prevención en salud, reducción de costos en salud públicos futuros.

Tecnologías de la información e inteligencia artificial soberana.

- Más del 90% de la tecnología digital utilizada en México es importada.
- Propuesta:
 - Cooperativas tecnológicas.
 - Polos público-comunitarios de IA aplicada a servicios públicos.
 - Soberanía y propiedad social de datos.

Resultado: empleos calificados, autonomía tecnológica y reducción de dependencia externa.

Energía comunitaria y transición justa.

- Subsidios energéticos con efectos regresivos.
- Propuesta:
 - Comunidades energéticas renovables.
 - Microredes y generación distribuida social.

Resultado: reducción de costos, transición energética con aceptación social.

Para que México cambie es necesario contar con estos instrumentos que requieren decisión Presidencial.

Asignación presupuestaria: 4.5% del PIB a economía social.

Fondo nacional de economía social: 500 mil millones MXN anuales.

Compras públicas: cuota mínima del 30% al sector social.

Reforma legal: fortalecimiento de la ley de economía social y solidaria.

Gobernanza: Consejo nacional de cadenas de valor estratégicas, presidido por el Ejecutivo Federal.

Beneficios estratégicos para el Gobierno de la cuarta transformación.

- Crecimiento económico con base interna.
- Formalización masiva del empleo.
- Reducción de la desigualdad regional.
- Menor presión migratoria.
- Legado histórico de transformación económica

Un cambio de paradigma es necesario.

La 4T no puede limitarse a ser un gobierno de transferencias asistenciales. Debe ser un gobierno de transformación económica estructural. El camino marcado por el presidente López Obrador debe evolucionar de la “dádiva social” al “empoderamiento productivo”.

Invertir en la economía social no es un gasto, es una estrategia de soberanía nacional:

- Reduce la dependencia del capital extranjero.
- Distribuye la riqueza y frena la migración forzada.
- Construye un modelo de desarrollo endógeno, democrático y sostenible.

Por todo lo anterior es necesaria una decisión de la Presidenta Claudia Sheinbaum para liderar este cambio histórico:

Que su gobierno sea recordado no solo por las reuniones con los grandes capitales, sino por haber cerrado la brecha entre la retórica constitucional y la realidad económica, haciendo de México un país donde las tres economías coexistan en verdadera equidad.

Su administración puede ser recordada como la que consolidó a México como una potencia logística para el capital global, o como la que transformó la estructura económica para que el desarrollo alcanzara a la mayoría.

Esta propuesta no sustituye la estabilidad macroeconómica: la completa.

Invertir en la economía social no es gasto político; es estrategia de Estado.

México tiene pueblo, territorio y capacidad productiva.
Lo que falta es una decisión estratégica desde la Presidencia.

“La verdadera independencia económica no se logra con más tratados comerciales, sino con más cooperativas, más ejidos productivos y más empresas sociales dueñas de su destino.”

Fuente de datos: INEGI, SHCP, ASF, y estudios especializados sobre economía social en México (2024–2026).